

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE CASTILLA Y LEÓN

Con fecha 15 de julio de 2024 se acordó el inicio del expediente para la contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del MUSAC, con un presupuesto base de licitación de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (156 356,87 €), IVA incluido, siendo el importe sin IVA de 129 220,55 € y el IVA correspondiente a este contrato de 27 136,31 € (21 %) y un plazo de ejecución de un año desde la firma del contrato, salvo que en éste se disponga otra fecha de inicio, prorrogable por un máximo de otros cuatro años.

El expediente de contratación se tramitará de forma ordinaria y la adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto en virtud de lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

De acuerdo con lo establecido en el art. 117 de la LCSP y, con base a lo expuesto, visto el informe emitido por los servicios jurídicos de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares para la citada contratación.

En su virtud, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar los referidos pliegos para la contratación arriba descrita, así como el gasto correspondiente a su presupuesto base de licitación de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (156 356,87 €), IVA incluido, siendo el importe sin IVA de 129 220,55 € y el IVA correspondiente a este contrato de 27 136,31 € (21 %) y un plazo de ejecución de un año desde la firma del contrato, salvo que en éste se disponga otra fecha de inicio, prorrogable por un máximo de otros cuatro años.

SEGUNDO. - La apertura del procedimiento de adjudicación y la autorización para la realización de la publicidad correspondiente a la licitación pública mencionada.

D. Luis Barbado García
Director General

D. Inmaculada Martínez Merino
Vicepresidenta Segunda